Concepción: Piden libertad a los presos políticos de la revuelta y que se declare ilegal acción jurídica de la delegación presidencial

Familiares de los 12 jóvenes de Concepción, detenidos en el contexto del estallido social entre los meses de febrero y marzo de 2020, solicitaron que se declare ilegal que la delegación presidencial de la octava región se sume a la querella contra los activistas por estar fuera de plazo.

Así lo expresó la vocera de los presos políticos de la Universidad de Concepción, Elena Montecinos, ya que entregarle nuevas instancias a la representación regional del gobierno, infringe el principio de igualdad ante la ley consagrado en todo el ordenamiento jurídico.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/UDEC-1.mp3

La activista humanitaria solicitó el apoyo social en el juicio que se lleva cabo en la Fiscalía, donde se solicitan una sanción en contra de los presos políticos locales que no se condice con los hechos ocurridos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/UDEC-2.mp3

Recordar que esta querella presentada por la Universidad de Concepción y la entonces Intendencia regional, hoy delegación

presidencial, afecta a 12 jóvenes 6 de ellos menores de edad que cumplieron condenas en el penal El Manzano , arriesgando penas incluso de hasta 10 años de cárcel.

Apoyo de constituyentes:

Comunicado-Constituyentes-Presos-Politicos-Concepcion.Descarga